



Franquicia Sence I

● La semana pasada el Gobierno anunció su intención de eliminar la Franquicia Sence como parte de una estrategia de ahorro fiscal. Es cierto que el sistema presenta falencias: OTEC de baja calidad, programas poco pertinentes, escasa fiscalización y uso ineficiente de recursos. Pero una cosa es reformarlo y otra muy distinta es eliminarlo.

La Franquicia Sence no es solo un mecanismo tributario, es también una de las principales herramientas con que cuenta Chile para financiar capacitación y ampliar oportunidades de formación, especialmente para jóvenes. Suprimirla no resolvería sus fallas, las agravaría.

En un contexto en que la tecnología transforma aceleradamente el mundo del trabajo, reducir las oportunidades de capacitación resulta incomprensible. El impacto sería enorme. Solo en 2025, en Fundación Educacional Chile Dual canalizamos, gracias al aporte de empresas colaboradoras, más de 33 mil horas de capacitación a través de la Franquicia SENCE, beneficiando a 1.832 estudiantes. Desde 2017, más de 13 mil jóvenes se han certificado en áreas clave como electromovilidad, paneles fotovoltaicos y trabajo en altura.

Este sistema no solo fortalece la pertinencia de la formación técnico-profesional,

sino que también permite que las empresas inviertan con sentido en los territorios donde operan. Eliminarlo debilitaría esa conexión y afectaría directamente la formación de miles de personas, profundizando brechas que Chile debiera cerrar, no ampliar.

Por supuesto que la Franquicia Sence debe mejorar, pero destruir el sistema porque tiene fallas sería como cerrar un hospital porque necesita mejores médicos. Chile necesita más y mejor formación, no menos. Necesita fortalecer el vínculo entre educación y trabajo, no debilitarlo. Y necesita entender que cada peso invertido en capacitación es una inversión. Porque detrás de esta discusión no hay solo un ajuste fiscal: hay jóvenes que buscan una oportunidad real para cambiar su futuro.

Andrea Garrido